



Condenada la directora de una residencia de mayores de Bilbao por estafar 66.000 euros a una anciana

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Bizkaia ha condenado a la exdirectora de una residencia de la tercera edad situada en el centro de Bilbao a un año y medio de cárcel por estafar 66.000 euros a una residente, aprovechándose de su designación como tutora legal.

La sentencia de la Audiencia vizcaína le considera autora de un delito de apropiación indebida, le impone las costas del proceso y le obliga a indemnizar a la víctima con la misma cantidad estafada.

Fuente: Comunicación Poder Judicial

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |